



Mancomunidad de Municipios Montaña de Riaño

ASUNTO: Remisión de Convocatoria y Bases del proceso de selección para la contratación de 2 peones de recogida de RSU en la modalidad de interinidad por vacante y creación de bolsa.

En relación con el expediente de contratación de personal para el servicio de recogida de RSU, junto a la presente, se remite la Convocatoria y las Bases del proceso de selección, rogándose se publique en el tablón de anuncios de su municipio, reforzando así la publicidad de la Oferta para garantizar la mayor concurrencia de candidatos.

Los candidatos tienen que presentar las solicitudes en el Registro de la Mancomunidad, en el plazo máximo de **10 días hábiles (último día el 5 de mayo de 2026)**, sin embargo, para evitar desplazamientos de los candidatos, pueden registrarse a través de SIR en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, presentando el Modelo de Solicitud (Anexo II) junto con la documentación que acredite los méritos alegados, dirigida a la Mancomunidad de Municipios Montaña de Riaño (dir3: L05240012).

Atentamente,

El Presidente

Manuel Herrero Guerra

-documento firmado electrónicamente-

